Una vez concluidas tus prácticas profesionales debes solicitar la carta de término.

¿QUÉ DEBE LLEVAR TU CARTA DE TÉRMINO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES?

1. Ir dirigido al Coordinadora de la Carrera de Abogado
2. Nombre completo del alumno, código y carrera del alumno
3. Fecha de inicio y término de actividades
4. Manifestar que se han cubierto satisfactoriamente las 380 horas de prácticas
5. Debe entregarse en hoja membretada con la firma y sello de la institución emisora
6. Fecha de expedición del documento

Nota: Debes entregar una carta en original y dos copias de la misma

DATOS DE CONTACTO:

Coordinación de Carrera de Abogado

Teléfono: 33-2000-2300 Ext. 64046

Correo: **cd.derecho@cutonala.udg.mx**

Horario de atención:

lunes a viernes de las 9:00 AM a las 4:00PM

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Av. Nuevo Periférico No. 555 Ejido San José Tateposco, C.P. 45425, Tonalá Jalisco, México

PRÁCTICAS PROFESIONALES

REQUISITOS:

- Ser alumno
- Contar con el 50% de créditos cubiertos

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CUT
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Carrera de Abogado

CARRERA DE ABOGADO

¿CÓMO REVISAR SI LA EMPRESA DONDE QUIERO INICIAR MIS PRÁCTICAS PROFESIONALES CUENTA CON CONVENIO?

Es necesario corroborar la vigencia del convenio con las dependencias dentro del listado del Centro Universitario de Tonalá.

Para checar un convenio debes seguir los siguientes pasos:

1. Ingresa http://www.cutonala.udg.mx/ desde una computadora
2. Ingresa a la pestaña de “Extensión y Vinculación”, selecciona la opción “Vinculación”
3. Da clic en el cuadro AZUL llamado “Catálogo de Convenios” ubicado del lado derecho de la pantalla y te aparecerá un listado en PDF con los convenios más recientes.

En caso de no localizar a la dependencia donde te gustaría realizar tus prácticas, puedes solicitar la celebración de un nuevo convenio (Dentro de la misma página encontrarás los detalles)

¿QUÉ SIGUE DESPUÉS?

1. Una vez confirmada la existencia o vigencia del convenio de prácticas deberás mandar un correo a la cuenta karla.rodriguez@cutonala.udg.mx con los siguientes datos:

- Asunto: Solicitud inicio de prácticas
- Nombre completo
- Código
- Semestre
- Y lugar donde realizarás tus prácticas profesionales

2. Recibirás un correo de respuesta con el formato adjunto de registro de prácticas (este puede llenarse a mano o en formato digital)
3. Una vez llenado el formato de solicitud, deberás remitirlo al correo indicado en líneas anteriores
4. Recibirás un correo de confirmación del oficio de ASIGNACIÓN, una vez notificado este tendrás que acudir a la coordinación de carrera para recoger el documento original

¿QUÉ HAGO CON EL OFICIO DE ASIGNACIÓN QUE ME ENTREGÓ COORDINACIÓN?

- Deberás presentar el documento original en la dependencia donde realizarás las prácticas

Al presentarte al lugar de asignación tendrás que solicitar el oficio de “ACEPTACIÓN”, en formato libre emitido por la misma dependencia receptora, este mismo debe ser enviado a la Coordinación de Carrera al correo **karla.rodriguez@cutonala.udg.mx**

- Finalmente, se te compartirán los formatos de reportes bimestrales que deberán ser llenados y entregados con las firmas correspondientes (alumno y responsable de la dependencia receptora)

¡Y listo!

Ya iniciaste tus prácticas en el horario que la dependencia te asignó

Nota: es importante que verifiques que sean horarios contrarios a los de tus clases